En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialet, Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, Doctor Don Enrique C. Petracchi,

## Consideraron:

Que el Tribunal ha tomado conocimiento, a través de la presentación de entidades profesionales de la Capital Federal, de las dificultades que ocasiona, para la confección de oficios, cédulas y mandamientos, la exigencia de que se consigne el nombre y apellido de los titulares o interinos de Juzgados y Secretarías en los casos de vacancia, de licencia o de otros impedimentos transitorios de los magistrados y funcionarios a cargo deaquéllos.

Que dicha exigencia no es requerida por los arts. 136, 137, 400 y concordantes del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Que, esto aparte, el Tribunal estima conveniente, dada la diversidad de los asientos de organismos judiciales en esta Ciudad, se consigne la sededel Juzgado o Tribunal que interviene en la causa en los oficios, en las cédulas de notificación del traslado de la demanda y en las de citación para absolver posiciones y para prestar declaración testimonial.

## Acordaron:

cretaría en que tramita el proceso, no será obligatorio consignar el nombre y apellido de los respectivos magistrados y funcionarios tit<u>u</u> lares o interinamente a cargo de ellos.

2º) En los oficios, en las cédulas de notificación del traslado de la demanda y en las de citación para ab solver posiciones y para prestar declaración testimonial, que se libren en la Capital Federal, deberá consignarse la sede del Juzgado o Tribunal que entiende en la causa.

3º) Esta Acordada se comunicará a las Cámaras Nacionales de Apelaciones de la Capital, las que harán lo propio con los Juzgados de los respectivos fueros.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.

MIGHE ANGEL BERCALT

MAUSTIN CHAZ BIALET

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

BESTOR MASNATTA

MANUEL ARAUZ CASTEX

ARTURO ALONSO GOMEZ SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION